

Junta Electoral de Zona de Navalcarnero

EDICTO

Doña Susana González de la Varga, presidenta de la Junta Electoral de Navalcarnero.

Hago saber: Acuerdo por el que resuelve dar la oportuna publicidad a los espacios habilitados para la celebración de actos y colocación de propaganda electoral, facilitados por los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que componen esta Junta Electoral, con motivo de las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, a celebrar el día 7 de junio, siendo aquellos, y para la propaganda hablada y escrita, respectivamente, los siguientes:

EL ÁLAMO

Propaganda electoral escrita

Todas las farolas del municipio.

Propaganda electoral oral

- Salón de Actos del Centro Sociocultural, situado en la calle Romero, número 1.
- Salón de Actos del Centro Cívico Municipal, situado en avenida de Toledo, número 36.

ALDEA DEL FRESNO

Propaganda electoral escrita

- Farolas del alumbrado público en travesía de carretera de Madrid.
- Soportes metálicos situados detrás de la parada del autobús.
- Fachada posterior del Centro Cultural, dando vista a carretera de Madrid.

Propaganda electoral oral

- Centro Cívico Juvenil, calle Marquesa de Manzanedo, número 22.
- Auditorio del Centro Cultural, calle Vistillas, número 2.

ARROYOMOLINOS

Propaganda electoral escrita

Serán exclusivamente banderolas y pancartas (únicamente en los pasamanos de las calles) y se distribuirán en las siguientes calles del municipio:

- Avenida de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avenida del Atlántico.
- Calle de Comillas, desde el cruce con la avenida de la Unión Europea hasta la avenida del Atlántico.
- Avenida del Atlántico, desde el cruce con la calle Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo.
- Avenida del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413.
- Calle de Suiza, desde el cruce con la avenida de Islandia hasta el cruce con la avenida de la Unión Europea.
- Calle Río Tajo.
- Calle de Castilla-León.
- Avenida de las Castañeras.
- Calle de Madrid, desde el cruce con la calle Castilla-León hasta el cruce con la calle de la Acequia.
- Avenida de las Flores.
- Calle Batres.
- M-413, travesía de la población (exclusivamente pancartas).

Propaganda electoral oral

- Auditorium Municipal. Calle Madrid, número 25. Este espacio no se encuentra disponible los días 9, 16, 30 y 31 de mayo, ni el 5 de junio.
- Teatro Municipal. Calle Batres, número 3. Este espacio no se encuentra disponible el día 8 de mayo.

BATRES

Propaganda electoral escrita

- Soportales del antiguo Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 1, Batres.
- Farolas en el paseo de la Froga, en casco urbano de Batres.
- Caseta de la EUCC de Cotorredondo, en la Urbanización de Cotorredondo, calle Águila Real, número 23 bis, de Batres.
- Farolas situadas en el acceso a la Urbanización Cotorredondo-avenida de la Cumbre.
- Farolas situadas en el acceso a la Urbanización Monte Batres.

Propaganda electoral oral

En casco urbano: Salón Cultural Municipal. Calle Castillo, número 3, Batres.

En urbanizaciones: Parcela Dotacional Municipal. Avenida Monte Batres, sin número, Urbanización Monte Batres.

BOADILLA DEL MONTE

Propaganda electoral escrita

Paneles colocados en las vallas de los Colegios Electorales, sitios en la calle José Antonio, número 40; calle Islas Cíes, número 6; calle Federico García Lorca, número 4; calle Tomás Bretón, número 4, y calle Gutiérrez Soto, número 12.

Para la colocación de carteles tipo banderola se designan las farolas del municipio.

Propaganda electoral oral

Aula Salón de Actos del Centro de Formación, sita en calle de Victoria Eugenia de Battenberg, número 10.

BRUNETE

Propaganda electoral escrita

Murales-Carteles:

- Plaza de los Jardinillos.
- Paseo Real de San Sebastián.
- Avenida Villanueva de la Cañada.
- Calle Eras.
- Urbanización "Valle de los Rosales".
- Urbanización "Prado Alto".

Pancartas-Banderolas:

- Plaza de los Jardinillos.
- Paseo Real de San Sebastián.
- Plaza Mayor de Brunete.
- Glorieta Boadilla del Monte.
- Glorieta del Aeropuerto.
- Calle Eras.
- Paseo de Ronda.
- Urbanización "Prado Alto".

Propaganda electoral oral

Locales cerrados: Centro Cultural "Aniceto Marinas", calle Campo, número 21.

Locales abiertos:

- Plaza Mayor de Brunete.
- Parque "Luis Martín Granizo" (Templete de Música).

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Propaganda electoral escrita

Avenida de la Constitución, número 4 (Jardín delante del Cuartel). Soporte de madera.

Calle San Antón, número 27 (antiguo colegio). Soporte de madera.
Ronda de la Sangre, sin número (Jardín Casa de la Cultura). Soporte de madera.

Avenida de Francisco Caballero, número 19 (Plaza de Toros). Soporte de madera.

Propaganda electoral oral

- Plaza de Toros, sita en la avenida Francisco Caballero, número 19, desde el viernes 22 de mayo hasta el viernes 5 de junio, y horario desde las 19.00 horas.
- Casa Municipal de la Cultura, sita en la avenida Francisco Caballero, número 1, desde el viernes 22 de mayo hasta el viernes 5 de junio, y horario desde las 20.00 horas.
- Plaza de la Corredera, desde el viernes 22 de mayo hasta el viernes 5 de junio, y horario desde las 20.00 horas.

CASARRUBUELOS

Propaganda electoral escrita

La colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas es la siguiente:

Paneles:

- Calle Río Duero.
- Plaza de la Constitución.
- Avenida María de las Mercedes.
- Camino de Torrejón de Velasco (junto Escuela Infantil “Nicolás Guillén”).
- Calle Rafael Alberti.
- Calle Murcia (junto a Piscina Municipal).
- Calle Pablo Neruda (junto al Mercadillo Municipal).

Banderolas:

Se determinan 8 tramos, que son:

- 1.º Tramo: calle Inmaculada, desde confluencia con la avenida de la Veracruz a calle Huesca.
- 2.º Tramo: avenida del Greco.
- 3.º Tramo: avenida Fernández Turbica.
- 4.º Tramo: calle Ciudad Real.
- 5.º Tramo: calle Murcia.
- 6.º Tramo: calle Huesca.
- 7.º Tramo: calle Pablo Neruda.
- 8.º Tramo: calle Rafael Alberti.

Propaganda electoral oral

Centro Cívico “Francisco Rabal”.

Los días, del 22 de mayo al 5 de junio de 2009, ambos inclusive, en los siguientes horarios:

De 19.30 horas a 24.00 horas, los días laborables.

De 12.00 horas a 14.00 horas, los domingos.

CENICIENTOS

Propaganda electoral escrita

La valla del Colegio Público “Suárez Somonte”, sito en la ronda del Sur, número 65.

Propaganda electoral oral

En el Salón de Actos del Hogar del Pensionista, sito en la ronda del Este, número 21.

CUBAS DE LA SAGRA

Propaganda electoral escrita

Tapias del Campo de Fútbol de calle San Isidro, número 3.
Farolas de alumbrado público de las calles que a continuación se detallan:

- Calle Real.
- Calle San Isidro.
- Avenida de las Acacias.
- Avenida de la Malata.
- Camino de Parla.

Propaganda electoral oral

Nave del Campo de Fútbol, sita en calle San Isidro, número 3, durante cualquier día solicitado.

Plaza de la Constitución, cualquier día solicitado, salvo 29, 30 y 31 de mayo.

CHAPINERÍA

Propaganda electoral escrita

Tablones de anuncios colocados al efecto en la plaza Constitución.
Tablones de anuncios colocados al efecto en el parque del Verdinal.

Propaganda electoral oral

Plaza Eloy Gonzalo.

Patio del Palacio de la Sagra, en la calle Prudencio Melo, número 21.

Local: nave de la Hermandad Santo Ángel de la Guarda y Virgen del Rosario, sito en la plaza del Palacio, sin número, con horario de lunes a viernes, de 10.00 a 23.00 horas, y sábados y domingos, de 19.00 a 23.00 horas.

GRINÓN

Propaganda electoral escrita

Carteles, banderolas y pancartas en las farolas y báculos de alumbrado público en las siguientes calles y plazas del municipio:

- Calle Villar.
- Avenida de Navalcarnero.
- Avenida Cañada Toledana.
- Calle Ermita.
- Calle Mayor.
- Avenida de Portugal.
- Avenida de la Paz.
- Paseo de la Salle.
- Cuesta de la Frontera.
- Avenida de los Andaluces.
- Plaza de la Fragua.
- Avenida de la Juventud.
- Paseo de la Cárcava.
- Calle Antonio Machado.
- Calle de los Labradores.
- Calle de la Grama.

MORALEJA DE ENMEDIO

Propaganda electoral escrita

Relación indicativa de lugares:

- Avenida de Fuenlabrada.
- Avenida de Arroyomolinos.
- Calle Huertas.

Propaganda electoral oral

- Plaza de España (lugar único).

MÓSTOLES

Propaganda electoral escrita

Farolas reservadas para propaganda por el sistema de banderolas:

- Avenida de la ONU: 86.
- Avenida de los Deportes: 64.
- Avenida de la Constitución: 22.
- Avenida del Dos de Mayo: 75.
- Avenida Carlos V: 94.
- Calle Simón Hernández: 112.
- Calle Barcelona: 60.
- Calle Antonio Hernández: 21.
- Calle Las Palmas: 36.
- Calle Hermanos Pinzón: 27.
- Calle Pintor Velázquez: 136.
- Calle Alfonso XII: 100.
- Calle Baleares: 42.
- Calle Tulipán: 36.
- Calle Margarita: 18.
- Calle Río Jalón: 15.
- Paseo de Arroyomolinos: 71.
- Paseo de Goya: 35.
- Calle Libertad: 60.
- Camino de Leganés: 52.
- Calle Cristo: 10.
- Calle Dalia: 16.

Calle Desarrollo: 67.
 Avenida Alcalde de Móstoles: 91.
 Calle Canarias: 9.
 Calle Luis Jiménez de Asua: 6.
 Calle Independencia: 11.
 Calle Río Ebro: 48.
 Glorieta de los Jazmines: 28.
 Avenida de Portugal: 37.
 Calle Granada: 52.
 Calle Juan de Ocaña: 49.
 Avenida de los Sauces: 78.
 Paseo de Móstoles: 63.
 Avenida de los Rosales: 79.

Propaganda electoral oral

Locales oficiales que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

CP "Beato Simón de Rojas", en el paseo de Goya, número 3, capacidad 200 personas.

CP "Jorge Guillén", en la avenida de Alcorcón, número 15, capacidad 100 personas.

CP "Juan Pérez Villamil", en la calle Veracruz, número 34 bis, 150 personas.

CP "Rosalía de Castro", en la calle Berlín, número 2, 100 personas.

CP "Las Cumbres", en la calle río Ebro, número 9, 150 personas.

CP "Rafael Alberti", en la calle río Miño, número 7, 100 personas.

CP "Celso Emilio Ferreiro", en la avenida de los Sauces, número 53, 100 personas.

CP "Pío Baroja", calle Hermanos Machado, número 3, 100 personas.

CP "Valle Inclán", calle Salzillo, número 4, 100 personas.

CP "Antonio Hernández", calle Pintor Velázquez, número 13, 150 personas.

CP "Federico García Lorca", calle Fco. Jav. Sauquillo, número 26, 150 personas.

CP "Ciudad de Roma", calle Moraleja de Enmedio, número 21, 150 personas.

Los indicados locales podrán ser utilizados durante todos los días que dure la Campaña Electoral, entre las 19.00 y las 21.00 horas los días hábiles, sábados incluidos, y entre las 09.00 y 14.00 horas y las 17.00 y 21.00 horas los domingos y festivos.

Teatro CC "Villa de Móstoles", en la plaza de la Cultura, número 1, 500 personas.

El teatro CC "Villa de Móstoles" podrá ser utilizado los días 21, 23 (sábado), 25, 26 y 28 de mayo y 1 de junio, en el horario reseñado anteriormente.

Teatro "El Bosque", calle Sevilla, número 16, 640 personas.

El teatro "El Bosque" podrá ser utilizado durante los días 21, 25 y 26 de mayo y 3 y 4 de junio, en el horario que se ha reseñado anteriormente.

CSC "Joan Miró", calle París, número 5, 280 personas.

El CSC "Joan Miró" podrá ser utilizado los días 23 y 30 de mayo (sábados), y 3 de junio, en el horario que se ha reseñado anteriormente.

CSC "El Soto", avenida de los Deportes, sin número, 280 personas.

El CSC "El Soto" podrá ser utilizado los días 3 y 4 de junio, en el horario que se ha reseñado anteriormente.

NAVALCARNERO

Propaganda electoral escrita

Expositores Municipales.

Pancartas y banderolas: en todas las calles que a continuación se relacionan:

- Avenida de doña Mariana de Austria.
- Calle San Roque.
- Calle La Estrella.
- Calle Constitución.
- Avenida de la Infanta Mariana.
- Dehesa de Mari Martín.
- Camino del Arroyo de la Dehesa.
- Camino de Casarrubios.
- Río Guadalquivir.
- Río Ebro.

- Río Alberche.
- Paseo de la Estación.
- Canto Pelin.
- El Olivar.
- Plaza de Buenavista.
- Calle Buenavista.
- Mirasierra.
- Montecarlo.
- Marcelo Gómez.
- Carretera de Villamanta.
- Plaza de Segovia.
- Italia.
- Jacinto González.
- Libertad.
- Avenida Cinco Siglos.
- Plaza de Covadonga.
- Calle del Labrador.
- Avenida del Arroyo Juncal.
- Avenida de la Casa Roque.
- Avenida de la Dehesa.
- Calle de las Suertes.
- Avenida de Mari Martín.

Propaganda electoral oral

Salón de Actos Municipal: del 23 de mayo al 5 de junio, mañana y tarde, ambos inclusive.

Salón de Plenos del Ayuntamiento: estará disponible los días 2, 3 y 4 de junio, solo tarde.

Teatro Municipal Centro: estará disponible los días 25, 27 y 29 de mayo, 2 y 4 de junio, mañana y tarde.

Sala de Conferencias del Centro de Artes Escénicas: estará disponible los días 26 y 28 de mayo, 1 y 3 de junio, solo tardes.

NAVAS DEL REY

Propaganda electoral escrita

Paneles que se colocarán alrededor de la placituela El Cuartel.

Propaganda electoral oral

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PELAYOS DE LA PRESA

Propaganda electoral escrita

Cinco paneles expositores situados en plaza del Generalísimo, plaza de España y avenida Nicasio Hernández Redondo.

Farolas del casco urbano existentes en cada una de las siguientes calles:

- Avenida Marcial Llorente (desde cruce de carretera de Cadalso hasta cruce de calle San Isidro).
- Calle Iglesia, calle San Martín, calle Ancha.
- Avenida de la Estación.
- Avenida Nicasio Hernández Redondo (hasta rotonda de carretera San Ramón).
- Avenida del Mirador (hasta el cruce con la calle Cerquilla).

Propaganda electoral oral

Pabellón Polideportivo.

Plaza del Generalísimo.

POZUELO DE ALARCÓN

Propaganda electoral escrita

Paneles informativos ubicados en:

Calle San Juan de la Cruz-Lope de Vega (en dirección avenida Pablo VI).

Camino de las Huertas (esquina Escuela Municipal de Música).

Camino de las Huertas (esquina parque "Fuente de Salud").

Paseo Joaquín Rodrigo (esquina mediana calle Manzano).

Vaguada "Cerro de los Gamos" (esquina parque "Prados de Torrejón").

Avenida Juan XXIII (esquina parque del Torreón).

Avenida Juan XXIII (plaza de España).

Avenida Pablo VI-calle Portugal.

Parque “Cerro de los Perdigones”-calle Cerro de los Perdigones.
Avenida Comunidad de Madrid-calle Oslo.
Camino de Alcorcón (esquina acceso Polideportivo “Valle de las Cañas”).

Calle Solano-calle Aquilón.
Calle Guadalupe Muñoz San Pedro-calle Luis Buñuel (en dirección calle Juan Orduña).

Alumbrado público adecuado para la colocación de propaganda:
204 farolas existentes en el trayecto desde la plaza del Padre Valet hasta la plaza del Gobernador y carretera C-602 hasta el límite de este término municipal con Madrid, según detalle:

- 5 báculos en calle Sagunto.
- 62 báculos en avenida Juan Pablo II (tramo carretera C-602).
- 66 columnas en avenida Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo.
- 62 báculos en avenida Juan XXIII.
- 9 báculos en avenida de Pablo VI.

64 farolas existentes en el camino de las Huertas.
21 farolas existentes en la calle Antonio Becerril.
127 farolas en avenida de Europa.
40 báculos en carretera de Húmera.
41 báculos en vaguada del “Cerro de los Gamos”.
18 báculos en avenida de Italia.
28 farolas en calle Solano, entre calle Prado del Rey y calle Volturmo.

11 farolas en calle Volturmo, entre calle Solano y calle Tramontana.
27 farolas en avenida de los Ángeles, entre calle Evaristo Cerezo y paseo Casa de Campo.

40 farolas en avenida de Bellas Artes.
16 farolas en carretera de Majadahonda, entre calle Rosas y avenida Monteclaro.

6 farolas en rotonda avenida de Europa con carretera de Húmera.
6 farolas en rotonda avenida de Europa con calle Francia.
5 farolas en rotonda camino Cerro de los Gamos (CC “Hipercor”).
8 farolas en rotonda avenida Bellas Artes con vaguada “Cerro de los Gamos”.

Propaganda electoral oral

Edificio del Ayuntamiento “Salón Capilla” (máximo 140 personas), sin limitación de días (lunes a viernes), en horario de 14.00 a 21.00 y sábados y domingos de 09.00 a 21.00 horas.

Colegios públicos “San José Obrero”, “Divino Maestro, A y B”, “Las Acacias, A y B”, “Infanta Elena” e Instituto de Educación Secundaria “Camilo José Cela”, en horario no lectivo.

Zona superior del aparcamiento situado en la carretera de Húmera (junto a ESIC), con una superficie de 2.000 metros cuadrados.

Plaza Javier Ulecia (peatonal), con una capacidad de 200 personas.

Teatro del Centro Cultural “Mira” (máximo 573 personas), camino de las Huertas, número 42, en las fechas y horario siguientes:

- Días 25, 26 y 28 de mayo, de 09.00 a 21.30 horas.
- Sala de Conferencias del Centro Cultural “Mira” (máximo 189 personas), camino de las Huertas, en las fechas y horario siguientes:
- Días 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de mayo, de 09.00 a 21.30 horas.
- Días 1, 2 y 3 de junio, de 09.00 a 21.30 horas.

Salón de Actos de la Casa de la Cultura (máximo 241 personas), camino de las Huertas, número 9, en las fechas y horario siguientes:

- Días 24 y 31 de mayo, de 09.00 a 21.30 horas.
- Días 26, 27 y 29 de mayo, de 09.00 a 15.00 horas.
- Día 30 de mayo, de 15.00 a 21.30 horas.
- Días 3, 4 y 5 de junio, de 09.00 a 15.00 horas.

Auditorio “El Torreón” (camino de las Huertas, número 40, capacidad de unas 5.000 personas), en las fechas y horario siguientes:

- Del día 22 de mayo al 5 de junio, de 09.00 a 21.00 horas.

Espacio Cultural “Volturmo”, situado en la calle Volturmo, número 2, Aulas Teóricas 1 y 2 de la Concejalía de Juventud (máximo 25 personas cada una), excepto los días 25 y 27 de mayo y el 1 y 3 de junio, de 20.00 a 21.00 horas.

QUIJORNA

Propaganda electoral escrita

Ubicaciones expositores de campaña electoral:

Calle San Sebastián, número 2.
Camino del Olivar, esquina calle Estrecho.

Camino de la Charneca, esquina calle Hondureña.

Plaza de Segovia.

Calle Santa Ana, número 1.

Plaza Virgen del Pilar.

Plaza de San Juan.

Calle Acacias.

Plaza de la Iglesia.

Calle Vitoria, número 1.

Avenida de la Dehesa, número 1.

Calle Caño Viejo, esquina calle Baleares.

Banderolas: en todas las farolas de las calles que a continuación se detallan:

Calle San Martín de Valdeiglesias.

Calle Villanueva de la Cañada.

Calle Real.

Calle Vitoria.

Calle Lisboa.

Calle Logroño.

Calle Quejigo.

Calle La Granja.

Calle Virgen del Pilar.

Calle Camino del Olivar.

Calle Camino de la Charneca.

Calle Nápoles.

Calle Caño Viejo.

Calle Merinas.

Paseo San Isidro.

Avenida de la Dehesa.

Calle Hierbabuena.

Avenida de Roma.

Plaza de la Iglesia.

Plaza Virgen del Pilar.

Plaza del Doctor Santos Muñoz.

Calle Acacias.

Relación de locales para la celebración de mítines:

Carpa Municipal “Virgen del Pilar”.

Plaza Virgen del Pilar.

Plaza de la Iglesia.

ROZAS DE PUERTO REAL

Propaganda electoral escrita

El emplazamiento para la colocación gratuita de carteles es:

Valla de reja de hierro del consultorio local, situado en la calle Antonio Machado, número 46, que mide exactamente 17 metros lineales.

Farolas, todas ellas en la carretera de Navalcarnero.

27 farolas simples y 3 farolas dobles.

Propaganda electoral oral

El Centro Cultural, situado en la calle Cervantes, sin número, y en la plaza de la Villa, de Rozas de Puerto Real.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Propaganda electoral escrita

Los lugares donde han de colocarse gratuitamente carteles de propaganda escrita en esta localidad son los siguientes:

- a) Vallas exteriores del campo municipal de deporte y del pabellón polideportivo, en la esquina con vuelta a calle Salamanca.
- b) Vallas en la avenida Félix Rodríguez de la Fuente, frente al local de los recreativos.
- c) Calle Corredera Baja (potrill), mediante carteles movibles no pegados o fijados.
- d) Calle Corredera Alta (fachada Plaza de Toros), mediante carteles movibles no pegados o fijados.
- e) Plaza de la Corredera, mediante carteles movibles no pegados o fijados.

Propaganda electoral oral

Los locales donde podrán celebrarse actos públicos de propaganda electoral hablada serán los siguientes:

- a) Plaza de Toros Municipal (de 08.00 a 22.00 horas).
- b) Instalaciones deportivas municipales (de 08.00 a 22.00 horas).
- c) Plazas y calles del municipio (de 08.00 a 22.00 horas) (según relación adjunta).
- d) Auditorio de la Escuela de Música, previa solicitud a la dirección del centro.
- e) Salón del Café-Teatro, previa solicitud a la empresa concesionaria de la explotación del centro y visto bueno del Ayuntamiento.
- f) Edificio del gimnasio del Colegio Público “Virgen de la Nueva”, previa autorización de la dirección.

Los locales donde podrán celebrarse actos públicos de propaganda electoral hablada serán los siguientes:

- a) Plaza de Toros Municipal (de 08.00 a 22.00 horas).
- b) Instalaciones deportivas municipales (de 08.00 a 22.00 horas, excepto domingos).
- c) Edificio del gimnasio del Colegio Público “Virgen de la Nueva”, previa autorización de la dirección del centro, solo en fines de semana.
- d) Las siguientes plazas y calles del municipio (de 08.00 a 22.00 horas):
 - Plaza de Anchuelas.
 - Plaza del Castillo.
 - Plaza de Corredera.
 - Plaza de los Deportes.
 - Plaza de las Fuentecillas.
 - Plaza de los Olmos.
 - Plaza del Palomar.
 - Plaza del Pilar.
 - Plaza del Real.
 - Plaza de Rucero.
 - Plaza de Santa Catalina.
 - Plaza de la Solana.
 - Plaza Soria.
 - Plaza Teodoro Bravo.
 - Plaza de la Vega.
 - Plaza de la Lobera.
 - Calle Lobera, travesía Lobera y calle General Martínez Benito.
 - Plaza de la Veracruz.

SERRANILLOS DEL VALLE**Propaganda electoral escrita**

Todas las farolas de alumbrado público de las calles y plazas del municipio, mediante el sistema de “banderolas”, con prohibición expresa de utilización de fachadas y del resto del mobiliario urbano.

Propaganda electoral oral

Teatro Municipal “Manuel Mayo”, en las fechas y horarios siguientes:

- Del 22 de mayo al 3 de junio, ambos inclusive, de 17.00 a 21.00 horas, y los días 4 y 5 de junio, de 17.00 a 20.00 horas.

SEVILLA LA NUEVA**Propaganda electoral escrita**

Se asignan las farolas de las calles a continuación reseñadas para colocación mediante el sistema de banderolas para propaganda electoral.

- Calle Sevillanos.
- Calle General Asensio.
- Avenida Guadarrama.
- Avenida de Madrid.
- Avenida de los Toreros.
- Avenida Dos de Mayo.

Propaganda electoral oral

- Calle Villanueva, número 6, Salón de Actos del Centro de Interpretación:
 - De lunes a jueves, de 10.00 a 13.00 horas y de 21.00 a 24.00 horas.
 - Viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 22.00 a 24.00 horas.
 - Sábados y domingos, de 10.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 23.00 horas.
- Plaza de España:
 - De 18.00 a 24.00 horas.
- Plaza de los Arcos:
 - De 18.00 a 24.00 horas.

VILLA DEL PRADO**Propaganda electoral escrita**

Carteles en Colegio Público “Nuestra Señora de la Poveda”, sito en plaza Francisco Calés Otero, sin número, superficie disponible: 30 metros.

Propaganda electoral oral

Emplazamiento: Auditorio del Centro Cultural “Pedro de Tolosa”, en horario en el que no se realicen actividades propias del auditorio.

VILLAMANTA**Propaganda electoral escrita**

Fachada sita en la calle Dr. Carrasco Ortiz.
Espacios aéreos.

Propaganda electoral oral

Centro Cívico Cultural sito en plaza Rey Juan Carlos I, número 6.

VILLAMANTILLA**Propaganda electoral escrita**

Se reserva como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles:

- Muro situado en la plaza de España.

Propaganda electoral oral

- Casa de la Cultura, calle de la Cultura, número 1.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA**Propaganda electoral escrita**

1. Superficie de los paneles destinados a propaganda electoral (al ser en forma de caballete, la superficie de cada panel se divide entre 2).

- Paneles situados en la plaza de España: 27 metros cuadrados : 2 = 13,5 metros cuadrados.
- Paneles situados junto al Centro Cultural “La Despernada”: 9 metros cuadrados : 2 = 4,5 metros cuadrados.
- Paneles situados junto al Centro Cívico “El Castillo”: 18 metros cuadrados : 2 = 9 metros cuadrados.

Además se desea habilitar paneles en el Club Social de la urbanización “La Raya del Palancar”.

9 metros cuadrados : 2 = 4,5 metros cuadrados.

2. Número de farolas:

- Calle Real: 34.
- Calle Cristo: 28.
- Avenida de la Dehesa: 120.
- Avenida del Valle de Esteribar: 22.

Propaganda electoral oral

- Salón de actos del Centro Cultural “La Despernada”, todos los días de la campaña electoral, excepto el 24 y el 31 de mayo.

VILLANUEVA DE PERALES

Propaganda electoral escrita

- Tableros colocados en el paseo Enrique Tierno Galván.
- Tableros colocados en la calle Julio Álvarez.
- Farolas de la calle Carretas.
- Farolas de la calle Real.
- Farolas de la calle San Antonio.

Propaganda electoral oral

- Casa de la Cultura Municipal.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Propaganda electoral escrita

- Plaza de la Constitución.
- Asimismo, los lugares para la colocación de banderolas y pancartas:
- Avenida Príncipe de Asturias: tramo comprendido entre rotonda de la Villa hasta la última rotonda.
 - Avenida Calatalifa: desde el cruce calle San Jorge hasta antes del cruce con la calle San Babilés.
 - Avenida de Madrid: desde el cruce con la calle del Castillo hasta la rotonda donde comienza la avenida de los Pinos (rotonda incluida).
 - Avenida del Castillo: desde la rotonda (incluida), calle Miravalles hasta la rotonda (incluida) con la calle Murcia y calle Cantabria.
 - Calle Duero: tramo comprendido entre calle Pisuerga (incluyendo la rotonda) hasta el cruce con calle Bidasoa.
 - Calle Tajo: desde el inicio en la Universidad Europea de Madrid hasta el cruce con la calle Miño.
 - Calle Miño: desde el cruce con la calle Guadiana (incluyendo la rotonda) hasta el cruce con la calle Guadalquivir.

(03/13.560/09)

Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial

EDICTO

Doña Eva María Martínez Bernal, secretaria de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que los locales ofrecidos por los distintos Ayuntamientos que componen esta Junta Electoral para la celebración de actos electorales son, por orden alfabético de municipios, los siguientes:

ALPEDRETE

Centro Cultural de la plaza Francisco Rabal, número 2, en los días y horas siguientes:

- 23 de mayo, a partir de las 18.30 horas.
- 24 de mayo, todo el día.
- 25, 26 y 27 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas.
- 31 de mayo, todo el día.
- 2 y 3 de junio, de 10.00 a 14.00 horas.

Centro de Mayores, en los días y horas siguientes:

- 23 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 24 de mayo, de 16.00 a 20.00 horas.
- 30 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.

Gimnasio Público “Los Negrals”, en los siguientes días y horas:

- 23 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 24 de mayo, de 16.00 a 20.00 horas.
- 30 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.

CERCEDILLA

Centro Cultural “Luis Rosales”.
Plaza de Toros.

Ambos con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas, y sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 22.00 horas.

COLMENAR DEL ARROYO

Salón de actos del Edificio Polifuncional, viernes, sábados y domingos, de 17.00 a 19.00 horas.

COLMENAREJO

Polideportivo Municipal, sito en la carretera de Villanueva del Pardillo, todos los días de la campaña electoral, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 21.00 horas.

COLLADO MEDIANO

Salón de la Casa de la Cultura.

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

Los tres locales podrán utilizarse cualquier día de la campaña electoral, a cualquier hora.

COLLADO VILLALBA

Plazas públicas:

- Plaza del Primero de Mayo (disponible todos los días).
- Plaza de los Belgas (disponible todos los días).
- Plaza de la Estación (disponible los días del 1 al 5 de junio).

Locales municipales:

- Teatro Casa de la Cultura (disponible los días 24, 29 y 31 de mayo y 1 y 3 de junio).
- Centro Cultural “Peñalba” (disponible los días 24, 25, 27, 28, 29 y 31 de mayo y del 2 al 5 de junio).
- Salón “El Capricho” (disponible los días 22 al 29 de mayo).

Pabellones deportivos escolares:

- Pabellón en Colegio Público “Antonio Machado” (disponible todos los días).
- Pabellón en Colegio Público “Rosa Chacel” (disponible todos los días).

Todos ellos disponibles en horario de 09.00 a 22.00.

EL ESCORIAL

Plaza Interior: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas; sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

Parque “Lorenzo Fernández Panadero”: todos los días, de 10.00 a 23.00 horas.

Plaza de España: todos los días, de 10.00 a 23.00 horas.

Centro Cultural en la calle Sagrado Corazón, de lunes a viernes, de 17.00 a 21.00 horas; sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

Gimnasio del Colegio Público “Felipe II”, sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Plaza de la Constitución.

Local de la Casa de la Cultura, ambos en horario de lunes a jueves, de 20.00 a 22.00, y sábados y domingos, de 11.00 a 13.00 horas.

GALAPAGAR

Centro Cívico “Reina Sofía”, con el siguiente horario:

- Lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 21.00 horas.
- Sábados, de 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 19.00 horas.

GUADARRAMA

Auditorio del Centro Cultural “Alfonso X el Sabio”:

- 23 de mayo, de 16.00 a 22.00 horas.
- 24 de mayo, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 22.00 horas.
- 29 de mayo, de 16.00 a 22.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 22.00 horas.

Centro Cultural “La Torre”, días 22, 25, 26 y 31 de mayo y 1, 2, 3 y 5 de junio, de 16.00 a 22.00 horas.

MAJADAHONDA

Centro Juvenil “Príncipe de Asturias”, todos los días, de lunes a viernes, de 09.00 a 15.00 horas.